

[225]

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL MIDRAS*

Enrique Nardoni

El término Midrás en nuestro ambiente se ha hecho famoso a propósito de los Evangelios de la infancia. Para algunos, y más que algunos, se ha vuelto sospechoso e irritante, como que lo consideran —indebidamente— sinónimo de fábula o leyenda. En base a esta identificación, a veces es motivo de despectiva ironía, que en su velada intención apunta a la misma exégesis católica actual.

El tema del midrás ha sido objeto de especiales estudios a partir de la segunda mitad de este siglo; en lo cual han influido sin duda los descubrimientos de los manuscritos del Mar Muerto, y los nuevos estudios sobre los targumim (versiones arameas) y toda la literatura rabínica.

En el campo católico la aplicación del concepto de midrás a la exégesis del Nuevo Testamento ha traído reacciones encontradas. Ejemplo de esto se puede ver en la recensión que hace J. Coppens a la obra de R. Laurentin, *Structures et Théologie de Luc. 1-II* (Paris 1957) en ETL 33 (1957) 733, como también en la evaluación de J. Daniélou en *Les Evangiles de l'Enfance* (Paris 1967). Se comprende entonces la preocupación por definir lo que es el midrás. A este propósito Addison G. Wright publicó en 1967 su tesis en un pequeño libro titulado "*The literary Genre Midrash*". Es una tesis, podríamos decir, literaria y res-

* La voz "midrás" es la castellanización de la palabra hebrea "midrash" que propiamente lleva una "*shin*" al final.

[226] trictiva, confrontada con otra que es más bien existencial y abierta. Explicaremos estas posturas; así aparecerán los resultados actuales de la investigación en este campo.

1.— Tesis literaria y restrictiva.

A. G. Wright se manifiesta preocupado en primer término por delimitar bien el campo de aquello cuya naturaleza quiere inquirir. Parte del presupuesto de que el midrás es un género literario; su intención es determinar los elementos esenciales de este género, independientemente del método o técnicas empleadas en él. No considera el midrás como método de estudio o procedimiento exegético. Analizando la literatura rabínica establece los caracteres esenciales del midrás como género literario; éstos se refieren a su base y propósito. La base, el punto de partida, el objeto enfocado que concentra la atención, es el texto bíblico; ésta es la razón de ser del midrás. El propósito es comentarlo para que sea comprensible, religiosamente significativo, relevante para provecho espiritual de la comunidad que se encuentra en circunstancias nuevas respecto a los destinatarios originales del texto bíblico. Es literatura sobre literatura dada, para provecho espiritual en circunstancias nuevas.

En el comentario midrásico se mueve una exégesis predominantemente creadora, que reinterpreta, complementa y amplía entrando en libre juego la imaginación; pero todo el movimiento es para hacer más interesante y relevante el texto para edificación de la comunidad o algunos de sus miembros. El análisis exegético es frecuentemente cuidadoso, pero el método nos resulta, más de una vez, curioso; se interpretan los más mínimos detalles de la Escritura, porque —se piensa— no hay nada superfluo en ella. Cada uno de los elementos, incluso cada letra, puede ser interpretado no solo en relación con el texto y contexto, sino también como unidad autónoma; a veces se toma cada una de las letras de un vocablo como inicial de otras palabras o con un valor numérico simbólico.

En la determinación de los caracteres del midrás el contenido del comentario no entra como factor caracterizante del género literario como tal; el contenido más bien sirve para distinguir el midrás en dos ramas: *el halájico* y *el haggádico*, según que el contenido sea legal o no legal. De acuerdo a este criterio el comentario midrásico de un texto profético (peser) pertenece al midrás haggádico. Conforme al uso rabínico el midrás es una forma literaria de transmitir tanto el contenido legal derivado de un texto bíblico (halajah), como el contenido no legal con base escriturística (haggadah). El material legal que se transmite como codificación sin base escriturística se llama *Mishná* y al mate-

[227] rial no legal (haggádico) que se transmite independientemente de la interpretación escriturística se le llama *haggadah libre*.

De acuerdo con la caracterización que acabamos de describir pertenecen al género midrásico, por ejemplo, la homilía de Sab 11-19, compuesta a partir de Ex 12, 37-17,7; Dan 9 con referencia a Jer 25, 11-12; Heb 7, sobre Gen 14,17-20; 1 Cor 11, en relación con el libro del Éxodo. Aquí también entra la homilía midrásica de Jn 6,31-58. El comentario (peser) de Habacuc encontrado entre los manuscritos del Mar Muerto es claramente un midrás porque actualiza un texto bíblico, lo hace significativo para la comunidad, manifestando en qué texto de la Escritura deben buscarse los secretos de la secta. Es un midrás haggádico a partir del texto del profeta Habacuc.

Pero por otra parte, por estar en desacuerdo con los caracteres fundamentales arriba expuestos, se excluyen del género midrásico, por ejemplo, el elogio de los antepasados del Eclo 44,1-50,24; los modelos de fe en la historia sagrada de Heb 11; los cap. 1-6 de Daniel; porque en estos casos y otros semejantes. el objeto de interés no es el texto mismo, sino los acontecimientos o personajes allí contenidos; aunque se establece contacto con el contenido, la relación no es con el texto. Según esto, con mayor razón se excluye una pieza literaria o un libro que no tenga ninguna relación ni siquiera de contenido con la palabra bíblica, como es el caso del libro de Ester. Y yendo al otro lado, no basta encontrar citado un texto bíblico para decir que estamos frente a un midrás. No hay midrás cuando se utiliza un texto bíblico a beneficio de un personaje o un acontecimiento de tal forma que el texto deja de ser lo principal para ser subordinado. Por esta razón se excluyen los Evangelios de la infancia del género midrásico. Tampoco la acumulación de textos alrededor de un tema, a modo de antología, es criterio suficiente para determinar el género midrásico; se requiere que los textos bíblicos sean el objeto enfocado que concentre toda la atención. Por esta razón el *Magnificat* y el *Benedictus* no pueden ser midrás. Mucho menos es suficiente el que los textos sean tomados y rellenados para ser parte de otra obra histórica, por ejemplo; como es el caso de los libros de las Crónicas. Una cosa es historia y otra, el midrás. “La historia interpreta los acontecimientos; el midrás, el texto”.

II. — Tesis existencial y abierta.

Con estos criterios y explicaciones Addison G. Wright restringe el campo del midrás al género literario y le exige una dependencia rígida respecto del texto mismo del AT. Una tal restricción y tan rígida dependencia, muchos autores piensan, no responden a la realidad viviente y flexible que fue el midrás en su historia. Así piensan entre otros: A. Robert, Renée Bloch, P. Grelot, R. Laurentin, G. Vermes, R. Le Déaut,

[228] J.W. Doeve, M. Kadushin... Estos se ubican en una postura más amplia, más flexible, podríamos decir, más existencial en cuanto que el midrás es una actitud que se expresa en acción y no una mera pieza literaria puesta sobre la mesa.

Desde este punto de vista se destaca que el midrás responde ante todo a una actitud conforme a la cual el judío de los últimos siglos antes de Cristo y de los siglos posteriores se acercaba a la Biblia. Esa actitud surgía de la convicción de que, aun cuando la revelación hubiese terminado, la Escritura no era una momia; era una realidad viviente para el hombre en cualquier circunstancia y estructura se encontrase; en ella estaba atesorado cuanto necesitaba para vivir según el Señor; allí estaba el pensamiento y la voluntad divinas destinadas al hombre para siempre. Con esa persuasión el judío se acercaba a la Biblia *interrogándola atentamente* a propósito de una circunstancia nueva, en búsqueda de Dios a través de la Palabra escrita. Esa convicción creaba un intenso tropismo religioso hacia la Escritura.

En la puesta en práctica de esta búsqueda, cuya finalidad era la actualización de la Escritura para beneficio espiritual de la comunidad, el judío explotaba al máximo las palabras de la Escritura, según su concepto polisémico de la misma, con una exégesis creadora. Pero todo era para destacar la obra divina, la Palabra de Dios; lo que podía haber de ampliación era secundario; todo estaba subordinado al fin principal que era la edificación espiritual de la comunidad en base al texto sagrado. Aquí no existía el propósito de crear una fábula o una leyenda según el sentido corriente en nuestro medio. Era un diligente trabajo sobre el texto bíblico, según técnicas propias; pero más que un servicio prestado al texto, era urgir el texto para que prestara su servicio a la comunidad en su nueva situación; era hacer vibrar no sólo las palabras, sino también los acontecimientos narrados en la Biblia, de forma que una cita implícita o una mera alusión histórica podía bastar para estimular la exposición de una enseñanza para las nuevas circunstancias, incluso una nueva composición a beneficio de la comunidad, como dice Le Déaut siguiendo a M. Kadushin.

Este tropismo religioso hacia la Escritura, en las comunidades judías de los últimos siglos antes de Cristo y los siglos siguientes, era una continuación de la actitud y comportamiento de la tradición viva bíblica, anterior a la compilación definitiva del AT. Esa tradición viva actualizaba las antiguas leyes, las narraciones viejas, los oráculos de los profetas pasados, los dichos o composiciones sapienciales de siglos anteriores. A título de ejemplo, vemos esto en la legislación deuteronomista respecto a leyes del lugar de culto; en los libros de las Crónicas que retoman la historia de los reyes de Judá; en Ageo y Zacarías que actualizan las profecías del Deuteroisías; en Eclo 24 que retoma Prov 8,22-23...

[229]

El midrás hereda la tradición viva y creadora del tiempo de la revelación bíblica y se desarrolla sobre todo en la liturgia sinagoga, donde las narraciones y los acontecimientos se hacían significativos (era el lugar del midrás haggádico), y en las escuelas prerrabínicas, donde la ley se hacía materia de enseñanza viva y de tradición (lugar por excelencia del midrás halájico).

Testimonios de esa tradición midrásica aparecen en las versiones bíblicas, en la literatura religiosa no canónica a partir del segundo siglo antes de Cristo hasta el final del primero y no digamos nada de la literatura rabínica: allí están los muchos midrasim homiléticos y exegéticos, y además el tesoro del midrás también se conserva en la Mishná, la Tosefta y el Talmud. La traducción de los Setenta trasluce la tradición midrásica no sólo en la forma de leer el texto consonántico hebreo, sino también en la actualización del mismo; un ejemplo llano: en Isaías 9,11 el traductor reemplaza los arameos y los filisteos de la época de Isaías por los sirios y helenos de su propio tiempo. Las versiones arameas que se hacían en las sinagogas (los targumim) no eran simples traducciones; adaptaban el texto a las nuevas circunstancias en que vivían los oyentes. En la literatura religiosa no canónica cabe mencionar como ejemplos midrásicos: el libro de los jubileos; el testamento de los doce patriarcas; el génesis de Qumrán; el libro de las antigüedades bíblicas del Pseudo Filón; el documento de Damasco; los comentarios (pesarim) de Habacuc, Miqueas, Sofonías, Isaías, Nahum, encontrados entre los manuscritos del Mar muerto. Aquí también habría que mencionar el parentesco entre literatura apocalíptica y literatura midrásica.

Cuando nace el Cristianismo, lo hace en el ambiente judío en que se transmite una biblia interpretada, en cuya explicación el midrás desempeña un papel importante. Los apóstoles en ese ambiente nacieron y crecieron; a él dirigen su primera predicación. Esto es importante para entender lo que se supone en los oyentes o lectores y también los procedimientos exegéticos que ellos mismos emplean. Pero ante todo, en el Cristianismo, advirtamos un hecho clave: con Cristo se produce una revolución copernicana; toda la Escritura se pone a servicio de Jesús; Cristo pasa a ser el nuevo polo de la Escritura. Y el midrás al hacerse cristiano, gira sobre sí mismo en 180 grados; el punto de referencia no es más el A.T., sino Cristo mismo. Los nuevos escribas, “los escribas del Reino”, “los servidores de la Palabra”, actualizan el A.T., iluminándolo con el hecho y la palabra de Cristo. El AT adquiere valor, relevancia y eficacia en virtud del *Acontecimiento Crístico*.

Todavía no se ha trabajado mucho en la investigación de los procedimientos de género midrásicos del NT, pero las tendencias midrásicas se descubren por doquier. En las grandes epístolas paulinas hay evidentes trozos que son midrás aún para el clasificador más exigente: el midrás sobre la justificación de Abrahán (Gal 3; Rom 4), sobre Sara

[230] y Agar (Gal 4), sobre el velo de Moisés (2 Cor 3,7-18), sobre el éxodo (1 Cor 10,1-13); los procedimientos midrásicos se ven también en Rom 9-11. En la Epístola a los Hebreos el midrás juega un rol importante; aflora claramente, entre otros textos, en los capítulos 7 y 11. Lo mismo puede verse en la primera carta de Pedro y en el Apocalipsis. La epístola de Santiago transparenta un continuado de procedimientos midrásicos. En los Hechos de los Apóstoles, los discursos de Pedro (Act 1,15-22; 2,14-36.39; 3,21-26), el discurso de Esteban (Act 7,1-53), el discurso de Pablo en Antioquía de Pisidia (Act 13,16-41), y la misma narración de Pentecostés, tienen rasgos midrásicos. En los Evangelios, el midrás se manifiesta no sólo en los evangelios de la infancia, sino también por ejemplo en la narración del Bautismo (Mc 1,9ss y paral.), de las tentaciones (Mt 4,1-11, Lc 4.1-13), de la transfiguración (Mc 9,2-12 y paral.); en la parábola del buen samaritano (Lc 10,30-37); en la homilía sobre el pan de vida (Jn 6); en el discurso escatológico (Mc 13,1-37 y paral.); en la narración de la Pasión según S. Juan.

En resumen, hemos expuesto dos tesis sobre el midrás; éstas tienen coincidencias y discrepancias. Las coincidencias son ciertamente importantes y se refieren a dos caracteres esenciales del midrás; el primero consiste en que el punto de partida del midrás es el texto bíblico; y el segundo, en que el comentario midrásico es una actualización de dicho texto para bien espiritual de la comunidad. Las discrepancias fundamentales se relacionan con la limitación del midrás al género literario y con el concepto de texto bíblico como punto de partida y luego la relación entre comentario y texto. La segunda tesis se manifiesta más amplia, más flexible; asimila más la realidad compleja del midrás como tradición viva en marcha. La oposición surgida entre estas dos tesis será un acicate para continuar la investigación en la naturaleza del midrás. Y la conformidad en puntos esenciales es un paso logrado muy importante hacia la definición del mismo.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- Renée Bloch, *Midrash*; en DBS V, cols. 1263-1280.
G. Camps, *Midrás*; en *Enciclopedia de la Biblia*, Barcelona 1963, cols. 129-134.
J. W. Doeve, *Jewish Hermeneutics in the Synoptic Gospels and Acts*. Assen 1954.
P. Grelot, *Los fundamentos de la exégesis cristiana*; en: Robert-Feuillet, *Introd. a la Biblia 1*, Barcelona 1967, pp. 173 ss.
M. Kadushin, *The Rabbinic Mind*, New York 1965.
R. Laurentin, *Structure et Théologie de Luc I-II*, Paris 1957.
R. Le Déaut, *A propos d'une définition du Midrash*: en: *Biblica* 50 (1969) 395-413.
H. Lusseau, *Los libros de las Crónicas*; en: Robert-Feuillet *Introd. a la Biblia 1*, Barcelona 1967, pp. 719 ss.
S. Muñoz Iglesias, *Los géneros literarios y la interpretación de la Biblia*, Madrid 1968.
G. Vermes *Midrasica (tradición)*; en *Enciclopedia de la Biblia*, Barcelona 1963, cols. 134-139.
A. Robert, *Littéraires (genres)*; en DBS V, 405-412.
A. G. Wright, *The literary Genre Midrash*; en CBQ 28 (1960) 105.138; 417-457.
A. G. Wright, *The literary Genre Midrash*, New York 1967.

NOTA: para una bibliografía más completa ver el libro de Wright y el artículo de Le Déaut, arriba mencionados.